



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO JAIME GARZÓN
DECRETO 0206 DEL 28 DE MAYO DE 2004
DANE 154001000036 NIT. 900068461-1
CUCUTA NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA



San José de Cúcuta, Octubre 2025

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Colegio Jaime Garzón

Ref: necesidad Suministro diplomas

Cordial saludo,

La culminación del año escolar para los estudiantes de once grado tiene una connotación especial que es recibir su DIPLOMA de BACHILLER, que lo acredita ante cualquier institución educativa o en el entorno laboral como requisito para acceder a un empleo.

Expongo ante ustedes la necesidad de adquirir los diplomas para los bachilleres 2025, insumo que la institución siempre ha garantizado a los estudiantes, y este año se sufragarían con recursos de **Formación integral**.

Atentamente,

Shirley Aracely Sánchez Durán
Rectora